Asociación de Profesores de Castilla y León
ASPES-CL

PROGRAMA ELECTORAL 2026

Elecciones sindicales · 3 de diciembre

Una Mesa Sectorial con un verdadero sindicato de Enseñanzas Medias es imprescindible para nuestros intereses profesionales.

La calidad y la excelencia educativas solo son posibles con un profesorado valorado y con condiciones de trabajo dignas: retribuciones justas, estabilidad, menos burocracia, ratios adecuadas y reconocimiento profesional.

El profesorado de Enseñanzas Medias ha sido el colectivo que más caro ha pagado y sigue pagando la degradación producida en la enseñanza, a la vez que ha sufrido importantes retrocesos desde el punto de vista laboral y profesional. Su propia función docente se ha puesto en cuestión por parte de expertos y autoridades educativas en varias ocasiones.

A esta situación de progresivo deterioro se suma el hecho de que el colectivo de profesores de Enseñanzas Medias ha estado sin voz profesional real ante la Administración regional durante los últimos años. Ha llegado la hora de cambiar las cosas y de que la voz de las Enseñanzas Medias se escuche en la Mesa Sectorial de Educación.

El resto de sindicatos docentes no defiende en exclusiva a las Enseñanzas Medias del sector público; por eso, a la hora de negociar con la Administración educativa, se enfrenta a un conflicto de intereses entre sus representados (docentes de diferentes niveles educativos). Esto trae como consecuencia que en la Mesa Sectorial apenas se acuerden medidas de mejora de las condiciones del profesorado de Enseñanzas Medias, ya que la mayoría apoya lo que denominan “Cuerpo Único”.

ASPES-CL rechaza la degradación de nuestra profesión y está totalmente en contra de la burocracia innecesaria y de las tareas no docentes. La Administración debe dotar a los centros de personal no docente para encargarse de los asuntos burocráticos y de las tareas de vigilancia.

No se puede aceptar un sistema que condene a los docentes a la pérdida de poder adquisitivo, a la temporalidad y a la falta de promoción profesional.

Es hora de cambiar esta dinámica y lograr que la voz y la verdadera representación del profesorado de Enseñanzas Medias tengan cabida en los ámbitos negociadores.

No más pérdidas de poder adquisitivo. No más temporalidad. No más burocracia. No más ratios elevadas. No más estancamiento profesional.

LOMLOE Y BUROCRACIA

Derogación total o parcial de la LOMLOE y de la actual Ley de FP.
Elaboración y aprobación de leyes educativas que tengan en cuenta la opinión y la experiencia de los verdaderos especialistas en educación.
Eliminación de la burocracia y del papeleo innecesarios.

RETRIBUCIONES

Equiparación retributiva con el profesorado de las comunidades autónomas mejor pagadas y con los funcionarios de categoría A1 de la Junta de Castilla y León.
Recuperación del poder adquisitivo y aumento de los complementos.

ACCESO A LA FUNCIÓN DOCENTE

Profesorado especialista y no generalista.
Acceso homogéneo en todo el territorio español, con transparencia y sin tasas excesivas.
Convocatorias con todas las plazas disponibles.

INTERINOS

Transparencia en la contratación y adjudicación de vacantes.
Fin a la precariedad. Ninguna jornada laboral por debajo de 10 horas.
Retribución del verano tras 5,5 meses trabajados.

PROMOCIÓN PROFESIONAL

Convocatoria de cátedras cada dos años.
Carrera profesional compatible con sexenios.

RATIOS

Máximo de 25 alumnos por aula en Secundaria, Bachillerato y FP.
Máximo de 20 alumnos en grupos con ACNEE/ANCE (máximo de 2).
Máximo de 15 alumnos en lengua extranjera, materias experimentales y laboratorios.
Desdobles cuando se superen esas ratios.
Desdobles de módulos prácticos por complejidad y/o peligrosidad.

TUTORÍA

Reconocimiento profesional de la tutoría: reducción de 3 horas lectivas.
Complemento económico y puntuación justa.

MAYORES DE 55 AÑOS

Reducción real e inmediata de tres horas lectivas para todos los funcionarios mayores de 55 años.

BILINGÜISMO SIN EFECTOS SECUNDARIOS

Menos alumnos por grupo y profesorado especialista.
Revisión del modelo de bilingüismo: las plazas con perfil bilingüe deben suponer un aumento de plantilla, no una disminución.

FRENO A LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS

La enseñanza pública es el principal mecanismo de compensación de las desigualdades.
Los conciertos educativos deben otorgarse exclusivamente cuando el sistema público no pueda atender toda la demanda.
Rechazo al concierto educativo en Bachillerato.

EN LAS ELECCIONES SINDICALES
DEL 3 DE DICIEMBRE
ELIGE BIEN TU DEFENSA PROFESIONAL

VOTA ASPES-CL